

Guayaquil, abril 20 de 2001

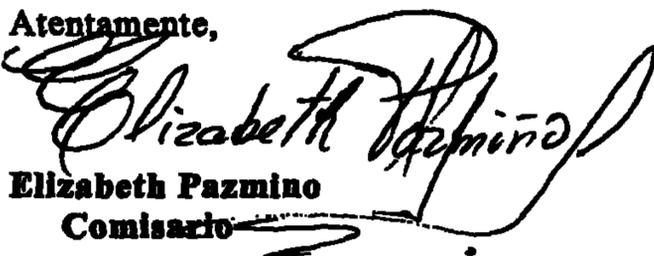
## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GLOBALPRODUCTS S.A.**  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía GLOBALPRODUCTS S.A. pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 Enero al 31 de Diciembre de 2000.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias.
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las disposiciones del catalogo de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.
- En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa, los libros y actas están correctamente llevados.
- Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,

  
**Elizabeth Pazmino**  
Comisario

20 ABR. 2001

